

**CENTROS AUTORIZADOS PARA REALIZAR EXPERTAJES DE
VEHÍCULOS TERRESTRES
(DEIC-PNC)**

DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	OFICINA O AGENCIA TRIBUTARIA PARA REALIZAR GESTIÓN
Guatemala	13 Avenida 13-36 Zona 1 Guatemala (Frente al IGSS)	✓ Galerías Primma ✓ San Rafael ✓ Pacific Villa Hermosa
Quetzaltenango	8ª. Calle 31-75 zona 1, Colonia el Paraíso, Quetzaltenango.	✓ Quetzaltenango
Zacapa	3 Calle 15-14 Zona 1, Barrio La Parroquia, Zacapa.	✓ Zacapa
Petén	Calle Limite comisaria 62, Casa 2-28 Zona 1, Barrio 3 de Abril, Flores Petén.	✓ Flores, Petén



REQUISITOS PARA EXPERTAJE: **PARA PROPIETARIOS**

REPOSICIÓN DE PLACAS, TARJETA O TÍTULO DE PROPIEDAD:

- ❖ DPI ORIGINAL
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA.
- ❖ DENUNCIA DEL DOCUMENTO QUE EXTRAVIÓ.

CAMBIO DE COLOR O MOTOR:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ FACTURA DEL NUEVO COLOR O MOTOR.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA.

TRASPASO CON REPOSICIÓN DE TARJETA:

- ❖ DPI ORIGINAL
- ❖ TÍTULO DE PROPIEDAD ENDOSADO
- ❖ DENUNCIA DEL DOCUMENTO QUE EXTRAVIÓ

TRASPASO CON DECLARACIÓN JURADA:

- ❖ DPI ORIGINAL
- ❖ DECLARACIÓN JURADA
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA.

CAMBIO DE USO:

- ❖ DPI ORIGINAL
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA.
- ❖ AVAL MUNICIPAL.

ACTIVACIÓN:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA.
- ❖ DENUNCIA DEL DOCUMENTO QUE EXTRAVIÓ.



PRIMERAS PLACAS:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ PÓLIZA ORIGINAL.

TRASPASO POR ASEGURADORA:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ TÍTULO DE PROPIEDAD ENDOSADO.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- ❖ FACTURA DE LA COMPRA DEL VEHÍCULO.

PARA REPRESENTANTES LEGALES, MANDATARIOS

REPOSICIÓN DE PLACAS, TARJETA O TÍTULO DE PROPIEDAD: DPI ORIGINAL.

- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS.
- ❖ DENUNCIA DEL DOCUMENTO QUE EXTRAVIÓ.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.

CAMBIO DE COLOR O MOTOR:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ FACTURA DEL NUEVO COLOR O MOTOR.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMA.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TRASPASO CON REPOSICIÓN DE TARJETA:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ TÍTULO DE PROPIEDAD ENDOSADO.
- ❖ DENUNCIA DEL DOCUMENTO QUE EXTRAVIÓ.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.



CAMBIO DE USO:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS.
- ❖ AVAL MUNICIPAL.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTIVACIÓN:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN O TÍTULO DE PROPIEDAD, SI CARECE DE TARJETA Y TÍTULO, ALZA EXTENDIDA POR LA SAT CON SUS RESPECTIVOS SELLOS.
- ❖ DENUNCIA DEL DOCUMENTO QUE EXTRAVIÓ
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.

PRIMERAS PLACAS:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ PÓLIZA ORIGINAL.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TRASPASO POR ASEGURADORA:

- ❖ DPI ORIGINAL.
- ❖ TÍTULO DE PROPIEDAD ENDOSADO.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- ❖ FACTURA DE LA COMPRA DEL VEHÍCULO.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO; PRESENTAR MANDATO CON REPRESENTACION ACOMPAÑAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.



PARA COMPRA VENTA.

- ❖ DPI ORIGINAL DEL VENDEDOR Y COMPRADOR.
- ❖ TÍTULO DE PROPIEDAD ENDOSADO.
- ❖ TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- ❖ PRESENTARSE COMPRADOR Y VENDEDOR (PROPIETARIO).
- ❖ DPI (DE AMBAS PERSONAS), TITULO DE PROPIEDAD, Y TARJETA DE CIRCULACION.

OBSERVACIÓN:

SI EL VEHICULO TUVO PROCEDIMIENTO EN OTRO PAIS, DEBERA PRESENTA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA EL CUAL DEBERA SER TRAMITADO POR LA VIA LEGAL PARA LA CERTIFICACION RESPECTIVA DE LA DOCUMENTACION.

LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DEBE SER EN ORIGINAL, ACOMPAÑADO DE UN JUEGO DE FOTOCOPIAS LEGIBLES, DPI Y TARJETA DE CIRCULACIÓN A MEDIA CARTA.

EL VEHICULO TIENE QUE ESTAR EN UN 98% EN SU ESTRUCTURA FISICA EN BUEN ESTADO Y CUMPLIR CON TODAS SUS IDENTIFICACIONES.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULO 09: La policía Nacional Civil es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública, DECRETO 11-97 LEY DE LA PNC.

ARTÍCULO 05: Para la identificación de los vehículos y la correcta determinación del impuesto, la inscripción en el registro debe contener los datos siguientes.

Vehículos terrestres: uso, tipo, marca, serie, línea o estilo, modelo, color, desplazamiento en centímetros cúbicos del motor, número de asientos, tonelaje número de chasis, número de motor, vin si lo tiene asignado el vehículo, numero de ejes, tipo de combustible, número y fecha de certificado de fabricación nacional o de declaración aduanera de importación, según corresponda, y número y fecha de franquicia, cuando esta se haya autorizado. El número de placa, una vez se inscriba el vehículo.

"Un ciudadano que soborna a un funcionario, no es víctima, es cómplice"